



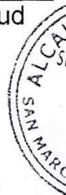
# MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS OCOTEPEQUE

R.T.N. 14139995435050



## Municipalidad de San marcos, Ocotepeque Unidad de Servicios Públicos Municipales

Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
Conexión al sistema de agua potable	Es la instalación domiciliaria a red del sistema de agua potable municipal que todo ciudadano del casco urbano tiene derecho	Según artículo No. 131 y 133 del Plan de Arbitrios Municipal	El interesado se presenta a la oficina de servicios públicos municipales, con la documentación requerida, el jefe o encargado le facilita el formato de solicitud para ser llenado, una vez completado se realiza una inspección de campo por el técnico de monitoreo, luego el expediente es trasladado a las oficinas de secretaria para el visto bueno del alcalde municipal, posteriormente se emite un dictamen y un recibo para ser cancelado en la oficina de tesorería municipal, luego ya cancelado el pago se realiza la conexión y se traslada el expediente a la oficina de control tributario para que sea ingresado en el sistema SIMAFI	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia de identidad</li> <li>2. Copia de solvencia municipal</li> <li>3. Copia de permiso de construcción</li> <li>4. Copia de presupuesto</li> <li>5. Constancia de vecindad</li> <li>6. Llenar formato de solicitud</li> <li>7. Visto bueno del alcalde municipal</li> </ol>	Formato de solicitud del servicio
Reconexión al sistema de agua potable	Es el trámite que realiza un usuario del servicio que por diferentes motivos fue cancelada la conexión	Según artículo No. 131 y 133 del Plan de Arbitrios Municipal	El beneficiario se presenta a la oficina de Servicios Públicos Municipales, el encargado del área le extiende un formato de solicitud del servicio, luego el técnico de monitoreo realiza una inspección para emitir un dictamen y posteriormente se emite el recibo para ser cancelado en la oficina de tesorería municipal, ya cancelado el monto a pagar, se realiza la reconexión del servicio.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formato de solicitud del servicio</li> <li>2. Copia de recibos de pagos anteriores</li> </ol>	Formato de solicitud del servicio
Corte al sistema de agua potable	Es el procedimiento que realiza la municipalidad por con previo aviso por cualquiera de las siguientes	Según artículo No. 134 del Plan de Arbitrios Municipal	Para proceder con el corte del servicio de agua potable por mora, será siempre y cuando se reciba una notificación vía memorándum/dictamen desde el	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los únicos requisitos para proceder con el corte del sistema de agua potable son: por</li> </ol>	N/A



📍 Barrio El Centro, Frente al Parque Central

☎ Tel.: 2663-4133 Fax: 2663-4405

✉ Email: munisanmarcos.ocote@gmail.com

**Comprometidos al Servicio del Pueblo  
2018-2022**



# MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS OCOTEPEQUE

R.T.N. 14139995435050

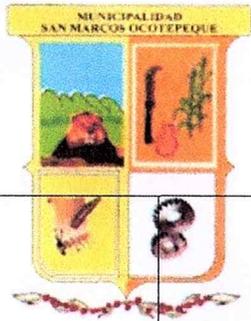


	<p>Causas: morosidad de más de 2 meses en el pago del servicio, por fugas de agua intradomiliaria, por clandestinaje y por trasiego de agua a terceros</p>		<p>departamento de control tributario, por derrames o fugas internas siempre y cuando exista una denuncia, el técnico de monitoreo realiza la inspección de campo y emite y envía notificación al usuario para que proceda a reparar la fuga, se notifica en tres ocasiones, si este continua ignorando las notificaciones el jefe emite un informe y constancia para que procedan al corte del servicio de agua potable y por clandestinaje ya sea por denuncia o no estar registrado en la base de datos, se realiza un inspección y se suspende el servicio de inmediato, luego el usuario es citado en la municipalidad para conciliar con el pago de multa aplicado según ley</p>	<p>mora (Recibir notificación vía memorándum/dictamen desde el departamento de control tributario), por derrames o fugas internas(Recibir la denuncia (telefónica-por escrito)) y por clandestinaje(Revisión de base de datos/recibir una denuncia (telefónica-por escrito))</p>	
<p>Conexión a la red de alcantarillado sanitario</p>	<p>Es la instalación domiciliaria a red del sistema de alcantarillado sanitario municipal que todo ciudadano del casco urbano tiene derecho</p>	<p>Según artículo No. 131 y 132 del Plan de Arbitrios Municipal</p>	<p>El interesado se presenta a la oficina de servicios públicos municipales, con la documentación requerida, el jefe o encargado le facilita el formato de solicitud para ser llenado, una vez completado se realiza una inspección de campo por el técnico de monitoreo, luego el expediente es trasladado a las oficinas de secretaría para el visto bueno del alcalde municipal, posteriormente se emite un dictamen y un recibo para ser cancelado en la oficina de tesorería municipal, luego ya cancelado el pago se realiza la conexión y se traslada el expediente a la oficina de control tributario para que sea ingresado en el sistema SIMAFI</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia de identidad</li> <li>2. Copia de solvencia municipal</li> <li>3. Copia de permiso de construcción</li> <li>4. Copia de presupuesto</li> <li>5. Constancia de vecindad</li> <li>6. Llenar formato de solicitud</li> <li>7. Visto bueno del alcalde municipal</li> </ol>	<p>Formato de solicitud del servicio</p>
<p>Reconexión a la red de alcantarillado sanitario</p>	<p>Es el trámite que realiza un usuario del servicio que por diferentes motivos fue cancelada la conexión</p>	<p>Según artículo No. 131 y 132 del Plan de Arbitrios Municipal</p>	<p>El beneficiario se presenta a la oficina de Servicios Públicos Municipales, el encargado del área le extiende un formato de solicitud del servicio, luego el técnico de monitoreo realiza una inspección para</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formato de solicitud del servicio</li> <li>2. Copia de recibos de pagos anteriores</li> </ol>	<p>Formato de solicitud del servicio</p>



 Barrio El Centro, Frente al Parque Central  
 Tel.: 2663-4133 Fax: 2663-4405  
 Email: munisanmarcos.ocot@gmail.com

Comprometidos al Servicio del Pueblo  
2018-2022



# MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS OCOTEPEQUE

R.T.N. 14139995435050



			emitir un dictamen y posteriormente se emite el recibo para ser cancelado en la oficina de tesorería municipal, ya cancelado el monto a pagar, se realiza la reconexión del servicio.		
Corte a la red de alcantarillado sanitario	Es el procedimiento que realiza la municipalidad con previo aviso por morosidad de más de dos meses	Según artículo No. 131 del plan de arbitrios municipal	Para proceder con el corte del servicio de la red de alcantarillado sanitario por mora, será siempre y cuando se reciba una notificación vía memorándum/dictamen desde el departamento de control tributario se procederá de inmediato al corte del servicio.	1. El único requisito para proceder con el corte del servicio de alcantarillado sanitario es: por mora (Recibir notificación vía memorándum/dictamen desde el departamento de control tributario)	N/A
Recolección de los desechos sólidos	Es un servicio para el manejo y traslado de los desechos sólidos, para que sean tratados en la planta del relleno sanitario intermunicipal	Según artículo No. 128 y 129 del plan de arbitrios municipal	Una vez que se le han instalado los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, se da por implícito la necesidad de prestar este servicio a los usuarios.	1. Tener instalado el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario	N/A



*[Handwritten Signature]*  
Ing. Bella María Cruz Aguilar  
Jefe Servicios Públicos Municipales



📍 Barrio El Centro, Frente al Parque Central  
☎ Tel.: 2663-4133 Fax: 2663-4405  
✉ Email: munisanmarcos.ocot@gmail.com

**Comprometidos al Servicio del Pueblo  
2018-2022**